



PAZ Y SALVO A CONTRATISTAS

Barrancabermeja, 01 de Diciembre de 2014.- La siguiente es la lista de empresas que están solicitando en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja el paz y salvo, para el pago de los contratos en la Gerencia Complejo Barrancabermeja.

FIRMA: METCOL LTDA
CONTRATO: MA-0033914
OBJETO: “SERVICIO DE RECONSTRUCCIÓN DE CHUMACERAS DE LOS MOTORES ELECTRICOS UBICADOS EN LA ESTACIÓN GALAN PERTENECIENTES A LA GERENCIA DE POLIDUCTOS DE LA VICEPRESIDENCIA DE TRANSPORTE UBICADA EN BARRANCABERMEJA, SANTANDER ”

FIRMA: CONSORCIO IDOM-INELECTRA SCIA
CONTRATO: MA – 0011889
SUBCONTRATO: 0333-003
OBJETO: “INGENERÍA, COMPRAS, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ENERGÍAS Y VAPOR DEL PROYECTO PLAN MAESTRO DE SERVICIOS INDUSTRIALES (PMSI) DE LA GERENCIA REFINERIA BARRANCABERMEJA ”

FIRMA: EMPRESA COLOMBIANA DE OPERACIONES PETROLERAS S.A ECOPSA.
CONTRATO: MA-0008762
OBJETO: “SERVICIO DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE SUPERVISOR DE WORKOVER PARA LA GERENCIA REGIONAL MAGDALENA MEDIO, DURANTE LA VIGENCIA 2012 CON OPCIÓN DE LA VIGENCIA DE LA VIGENCIA 2013”

FIRMA: CONSORCIO TURNAROUNDS ALLIANCE
CONTRATO: MA-0031203
OBJETO: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON PARADA DE PLANTA EN OPERACIÓN DE LA UNIDADES DE PROCESO DE LA GERENCIA REFINERÍA DE BARRANCABERMEJA DE ECOPETROL S.A UBICADA EN BARRANCABERMEJA, SANTANDER ” DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO CERRADO PLURINEGOCIAL N°50022440

FIRMA: RIGAR E.U
CONTRATO: MA-0032003
OBJETO: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MÁQUINAS HERRAMIENTAS DE LOS TALLERES DE MANTENIMIENTO DE LA GERENCIA REFINERIA BARRANCABERMEJA DE ECOPETROL S.A, UBICAD AEN BARRANCABERMEJA, SANTANDER, COLOMBIA.”



SOLICITUD DE PAZ Y SALVO

La Cámara de Comercio informa a todas las empresas contratistas y subcontratistas de ECOPETROL S.A., que la solicitud del PAZ Y SALVO deberá efectuarse con 15 días de anticipación al vencimiento del contrato respectivo, con el fin de que los proveedores y comerciantes puedan presentar oportunamente sus reclamaciones, y a su vez dar a conocer a la opinión pública tal situación.

Recordamos a todos las personas naturales o jurídicas que tengan registro mercantil en la Cámara de comercio de Barrancabermeja que cuentan con diez (10) calendarios contados a partir de la fecha de emisión de este comunicado, para poder reportar las deudas que los contratistas de ECOPETROL S.A. mantienen con los establecimientos de la ciudad, por concepto de la adquisición de bienes y servicios, a fin de gestionar los pagos respectivos.

Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Convenio Marco de Colaboración DHS #5211552 suscrito entre la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, ECOPETROL S.A. y el Comité de Gremios.